

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-0073

SALTA, 13 de febrero de 2017.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.237/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de cambio de plan de estudios 1991 a 2013 de la carrera Ingeniería Agronómica, elevada por la alumna **GUZMAN GONZALEZ, SUSANA DE LOS A.-** L. U. N° 403.859; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cambio de plan se efectiviza por medio de resolución DNAT-2014-0478, de fecha 14 de abril de 2014;

Que a fs.121 la Dra. Rosana Alarcón y la Lic. Fany del Valle Cayo, de la cátedra de Química General e Inorgánica, dan cuenta que con fecha 20 de diciembre de 2016 la alumna procedió a rendir los temas faltantes dispuestos por res. CDNAT-2013-718, para obtener la equiparación total de Química General e Inorgánica para Ingeniería Agronómica Plan 2013, con calificación 9 (nueve);

Que la alumna se encuentra en tiempo y forma para acceder a rendir dichos temas, como asimismo en condiciones curriculares para acceder a la equiparación total en base a la normativa citada, según informe de Dirección Administrativa de Alumnos de fs. 126;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **GUZMAN GONZALEZ, SUSANA DE LOS A.-** L. U. N° 403.859 - de la carrera de Ingeniería Agronómica -plan 2013 – la siguiente EQUIPARACION TOTAL, a saber:

Sede Central

INGENIERIA AGRONOMICA

PLAN 1991

L.U. 403859

EQUIPARACION TOTAL

PLAN 2013

Elementos de Química (Mod. IV – Area 3) – Nota : 4(cuatro)
mas temas faltantes dispuestos por res. CDNAT-2013-718
según informe de cátedra de fs. 121. Nota 9 (nueve)

por Química General e Inorgánica – Nota: 6(seis)

R-DNAT-2017-0073

SALTA, 13 de febrero de 2017.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.237/2014

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
jll.



Mg. Lucia Beatriz del C. Nieva
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales